

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPEIDAD ESTATAL

Se pone de conocimiento que se viene tramitando el Saneamiento Físico Legal del Predio Rural de Propiedad del Estado de conformidad al Art. 251 y demás citados en el Cap. V; del Decreto Supremo N° 008-2021-Vivienda; que aprueba el reglamento de la Ley N° 29151; hace extensivo a todos los organismos e instituciones del sector público, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales pone en conocimiento que se viene efectuando el saneamiento físico legal que a continuación se detalla:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Predio 01 Urbano, ubicado en el centro poblado Ichu, Manzana "B", Lote 01/ Distrito, Provincia, Departamento de Puno/ Área: 2031.30 m2, Perímetro: 180.45 ml;	no inscrito	Plaza	Inmatriculación
Predio 02 Urbano, ubicado en el centro poblado Ichu, Manzana "A", Lote 01/ Distrito, Provincia, Departamento de Puno/ Área: 1098.66 m2, Perímetro: 137.45 ml;	no inscrito	Plaza	Inmatriculación


Abog. Martín Ticona Maquera
Abogado de la Municipalidad
Provincial de Puno